

AYUDA: EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA INDUSTRIAL

Plazo de presentación: Del 03-08-2019 al 30-06-2024

Ámbito: Comunidad Valenciana

¿Qué es y para qué sirve?:

Ayuda para fomentar la disminución de las emisiones de CO₂, la mejora de la calidad del aire, el ahorro, la eficiencia energética y el respeto al medio ambiente en el sector industrial.

Beneficiarios:

Pyme y Gran Empresa del sector industrial con CNAE del 07 al 11, del 13 al 33 y del 35 al 39. Proyecto dentro de la comunidad valenciana.

Cuantía de la ayuda:

Mínimo 10.000 €, máximo 1.500.000 €

A/ El 30% de la inversión elegible del proyecto

B/ La cuantía máxima para eficiencia energética es de:

-Gran empresa: 30%

-Mediana empresa: 40%

-Pequeña empresa: 50%

Líneas subvencionables:

-Actuación 1: mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales.

-Actuación 2: implantación de sistemas de gestión energética.

Gastos subvencionables:

-Inversiones en instalaciones del proyecto: tuberías, líneas eléctricas, válvulas, conexiones, etc. (ahorro energía)

-Inversiones para el montaje del apartado anterior.

-Gas natural si ha supuesto un cambio por el proyecto, incluyendo el depósito, evaporadores, válvulas.

-La elaboración de los proyectos técnicos y costes de dirección.

-Los costes de ejecución de la obra civil hasta un 20%.

-Los costes de transporte.

-Los costes de asistencia técnica, legalización, licencias, etc.